



MUNICIPALIDAD DE  
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina

**DECRETO N° 19/2024 :**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de Marzo de 2024

**VISTO:**

Que la sanción de la Ordenanza N° 159/2023 de presupuesto 2024 ; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el presupuesto Año 2024 se dispone de “cargos vacantes” que si bien su cobertura correspondería sea previo concurso, se estima oportuno y conveniente priorizar a personas que ya se encuentran en relación de empleo publico con el municipio , reconociendo su sus meritos, experiencias y buena predisposición para la función pública, asignándole la cobertura de tales cargos por resultar ser idóneos para los mismos hasta tanto se regularice la situación normativa;

Qué buena administración implica ascender al personal de planta idóneo y probo en la función pública municipal al avanzar en experiencia, y preparar con tiempo los pertinentes concursos de títulos, antecedentes, debiendo cubrirse con personal de planta transitoria lo que haya que cubrir en planta permanente, y con personal contratado probo y experimentado, lo que haya que cubrir en planta transitoria;

Que es facultad del ejecutivo nombrar, otorgar funciones y remover los agentes del municipio, ajustado tales asignaciones a las previsiones estatutarias vigentes, cubriendo las vacantes con personal interno experimentado y probo;

Que el esfuerzo y compromiso con las actividades que realizan requieren el presente acto.-

Que a los efectos de honrar los derechos de los trabajadores de este Municipio establecidos por ley.-

Que el agente Benítez Hugo Antonio DNI: 20.577.223 legajo N°54. Se encuentran desde el año 2016 como personal de planta transitoria de esta Municipalidad.-

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-  
Por ello:

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

**DECRETA:**

**Artículo 1°).- DISPONESE** cubrir los cargos vacantes en la planta permanente del escalafón Municipal, según previsiones de Presupuesto Municipal año 2024, con personal relación empleo público municipal activo, que revista en la Planta transitoria, conforme al siguiente detalles y motivos expresados en los considerandos del presente.

Lic. *Alfonsina Meza Torres*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES



MUNICIPALIDAD DE  
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina

**Artículo 2°).- ASIGNASE**, al agente municipal que hoy reviste en planta transitoria, llamado: Benítez Hugo Antonio DNI: 20.577.223 legajo N°54 las funciones propia del cargo en planta Permanente, quedando cubierto los dos cargos vacantes existentes en el presupuesto Municipal

**Artículo 3°).- El presente Decreto tendrá la siguiente INCIDENCIA PRESUPUESTARIA AÑO 2024 en partida 01.01.01.10**

**Artículo 4°).- NOTIFICAR** de los términos de la presente a los interesados; dese copia.

**Artículo 5°).- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese**

JOHANA PAMELA CARDOZO  
SECRETARIA DE GOBIERNO,  
HACIENDA Y PRODUCCION  
MUN. LOS CONQUISTADORES

*Lic. Adriana Meza Torres*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES